***Anexo V. Modelo de cuestionario***

**INSTRUCCIONES**

Este cuestionario es una plantilla editable que permite su personalización para adaptarse a las características y necesidades de su cooperativa.

En primer lugar, lea atentamente el cuestionario completo y a continuación, elimine aquellas cuestiones que no sean oportunas para su cooperativa (datos susceptibles de identificación de la persona que cumplimenta el cuestionario, preguntas dirigidas a cooperativas feminizadas o masculinizadas) y modifique los apartados de datos personales y profesionales en función de las características de su organización (vea las notas a pie de página).

Elimine también los sombreados explicativos, las notas a pie de página y este apartado de instrucciones.

Modifique, en su caso, los mensajes para adaptarse al estilo de comunicación de su cooperativa, incluya su logo, el nombre de su organización...

|  |
| --- |
| **En la cooperativa estamos en proceso de elaboración de nuestro plan de igualdad, actualmente nos encontramos en la Fase de diagnóstico y vuestras opiniones, como parte de la organización, son muy valiosas.****A continuación, en este cuestionario de carácter ANÓNIMO y estrictamente CONFIDENCIAL, encontrarás una serie de preguntas diseñadas para conocer tu percepción acerca de diferentes aspectos relacionados con la igualdad de oportunidades en el entorno laboral.****Por tratarse de un cuestionario de opiniones, recordamos que no existen respuestas correctas o incorrectas y lo que realmente nos interesa es tu espontaneidad y sinceridad.****Gracias de antemano por tu colaboración** |

**DATOS PERSONALES**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Sexo[[1]](#footnote-1)** | **[ ]**  Hombre | [ ]  Mujer |
| **Edad[[2]](#footnote-2)** | [ ]  Menos de 45 años | [ ]  45 años y más |
| **Responsabilidades de cuidados** |
| **Hijos/as** | [ ]  Sí | [ ]  No |
| **Otras personas dependientes** | [ ]  Sí | [ ]  No |

**DATOS PROFESIONALES**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Antigüedad[[3]](#footnote-3):** | Menos de 2 años [ ]  | Entre 2 y 5 años [ ]  | Más de 5 años [ ]  |
| **¿Formas parte de la RLT[[4]](#footnote-4)?** | Sí [ ]  | No [ ]  |

Para asegurar la confidencialidad del cuestionario y evitar que al cumplimentar la información de datos personales y profesionales se pueda identificar a la persona que responde, se recomienda eliminar aquellas cuestiones que sean susceptibles de generar dicha identificación. La pregunta sobre el sexo de la persona es obligatoria para poder realizar un análisis de las opiniones desde la perspectiva de género.

| **N.º** | **En qué grado se cumplen estas afirmaciones: 1 (bajo) 4(alto)****Ns/Nc (No sabes/no contestas)** | **1** | **2** | **3** | **4** | **Ns/Nc** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 1 | La igualdad se reconoce como principio básico de la cooperativa. | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| 2 | En la cooperativa hay igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres. | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| 3 | La igualdad es compatible con la filosofía y cultura de la cooperativa en la actualidad. | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| 4 | La selección de personal en la cooperativa se realiza de forma objetiva, teniendo las mismas oportunidades las mujeres y los hombres. | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| 5 | Se toman decisiones diferentes en función de si la persona afectada por la decisión es hombre o mujer. | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| 6 | Se busca la forma de reequilibrar situaciones donde uno de los sexos está subrepresentado. | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| 7 | Se toman las decisiones en espacios de la cooperativa que garantizan la presencia de todas las personas implicadas, ya sean hombres o mujeres. | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| 8 | Se ha informado a la totalidad de la cooperativa de lo que supone el inicio e implantación del plan. | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| 9 | La cooperativa está dispuesta a impulsar el plan incluso aunque suponga cambios sustanciales en la forma de trabajo. | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| 10 | Se dispone de información suficiente para informar al personal de lo que va a suponer el plan de igualdad en su departamento. | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| 11 | Hay protocolos de actuación para casos de acoso sexual y/o por razón de sexo. | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| 12 | La cooperativa ha informado de la ruta a seguir ante un caso de acoso sexual o por razón de sexo. | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| 13 | La formación que ofrece la cooperativa es accesible a todas las personas independientemente de su sexo. | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| 14 | A la hora de promocionar a puestos directivos la cooperativa ofrece las mismas posibilidades a mujeres y hombres. | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| 15 | La retribución se establece desde criterios de igualdad de mujeres y hombres. | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| 16 | Se favorece en la cooperativa el ejercicio corresponsable de los derechos de la vida personal, familiar y laboral. | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| 17 | La cooperativa ha informado de las medidas disponibles para favorecer la conciliación. | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| 18 | La cooperativa favorece el uso de medidas de conciliación de igual manera por parte de mujeres y hombres | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| 19 | Las medidas de conciliación de la vida personal y laboral de la cooperativa superan las establecidas por la ley. | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| 20 | Las personas que se acogen a medidas temporales de conciliación (por ejemplo, jornadas reducidas) tienen las mismas oportunidades de promoción y desarrollo profesional que el resto. | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| 21 | Consideras necesario un plan de igualdad en la cooperativa. | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  | [ ]  |
| 22 | ¿Estás de acuerdo con la puesta en marcha de un plan de igualdad en tu cooperativa?¿Por qué?       |  |  |  |  |  |
| 23 | Menciona, por favor, los tres aspectos fundamentales en los que crees que habría que trabajar en materia de igualdad de mujeres y hombres en la cooperativa, de acuerdo a estos ítems. |
| Necesidades y deficiencias que se deben cubrir para favorecer la igualdad: | Medidas que podría adoptar tu cooperativa para favorecer la igualdad y que respondan a esas necesidades y deficiencias: |
| 1.
2.
3.
 | 1.
2.
3.
 |
| Observaciones: escribe a continuación cualquier observación que te haya surgido en relación al cuestionario para que sirva de aclaración y/o ampliación a tus respuestas. |       |

A continuación, figuran una serie de preguntas para aquellas cooperativas en las que hay mayoría de mujeres (más del 60%) o de hombres (más del 60%). Si su cooperativa tiene una distribución paritaria de la plantilla (40%/60%) finalice aquí el cuestionario.

Si no, escoja la opción A si su cooperativa está feminizada (más del 60% del personal son mujeres) o la B si está masculinizada (más del 60% de su plantilla son hombres).

**A. EMPRESAS FEMINIZADAS**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Sí** | **No** |
| ¿Qué razones crees que justifican la feminización de tu cooperativa? |
| El sector y tipo de trabajo que se realiza en la cooperativa es más demandado por mujeres que por hombres | [ ]  | [ ]  |
| La cooperativa se inclina más por contratar mujeres por costumbre social | [ ]  | [ ]  |
| Por cualidades específicas de las mujeres para el desempeño del trabajo | [ ]  | [ ]  |
| Porque los costes salariales de las mujeres podrían ser más bajos | [ ]  | [ ]  |
| Por malas experiencias en contratación con hombres | [ ]  | [ ]  |
| Por falta de perfiles con la formación requerida | [ ]  | [ ]  |
| Otras:       |
| ¿Pueden los hombres acceder a puestos directivos en igualdad de trato y oportunidades que las mujeres de la cooperativa? | [ ]  | [ ]  |
| ¿Pueden las mujeres acceder a puestos directivos en igualdad de trato y oportunidades que los hombres de la cooperativa? |  |  |
| ¿Consideras que las mujeres de tu cooperativa tienen menos oportunidades de promoción que los hombres? | [ ]  | [ ]  |
| (Si la respuesta anterior es Sí ¿en qué puestos especialmente? (Modificar en función de la estructura de la cooperativa) |
| * Administrativos
 | [ ]  | [ ]  |
| * Técnicos
 | [ ]  | [ ]  |
| * Operativos/producción
 | [ ]  | [ ]  |
| * Mandos intermedios
 | [ ]  | [ ]  |
| * Dirección
 | [ ]  | [ ]  |
| ¿Consideras que los hombres de tu cooperativa tienen menos oportunidades de promoción que las mujeres? |  |  |
| * Administrativos
 | [ ]  | [ ]  |
| * Técnicos
 | [ ]  | [ ]  |
| * Operativos/producción
 | [ ]  | [ ]  |
| * Mandos intermedios
 | [ ]  | [ ]  |
| * Dirección
 | [ ]  | [ ]  |
| ¿Crees necesario realizar acciones positivas para aumentar el número de mujeres en los puestos de decisión o mando en la cooperativa? | [ ]  | [ ]  |
| ¿Crees necesario realizar acciones positivas para aumentar el número de hombres en los puestos de decisión o mando en la cooperativa? | [ ]  | [ ]  |
| Observaciones: Escribe aquí cualquier observación que te haya surgido en relación al cuestionario para que sirva de aclaración y/o ampliación de sus respuestas       |

**B. EMPRESAS MASCULINIZADAS**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **Sí** | **No** |
| ¿Qué razones crees que justifican la masculinización de tu cooperativa? |
| El sector y tipo de trabajo que se realiza en la cooperativa es más demandado por hombres que por mujeres | [ ]  | [ ]  |
| La cooperativa se inclina más por contratar hombres por costumbre social | [ ]  | [ ]  |
| Por cualidades específicas de los hombres para el desempeño del trabajo | [ ]  | [ ]  |
| Por malas experiencias en contratación con mujeres | [ ]  | [ ]  |
| Por falta de perfiles con la formación requerida | [ ]  | [ ]  |
| Otras:       |
| ¿Pueden los hombres acceder a puestos directivos en igualdad de trato y oportunidades que las mujeres de la cooperativa? | [ ]  | [ ]  |
| ¿Pueden las mujeres acceder a puestos directivos en igualdad de trato y oportunidades que los hombres de la cooperativa? |  |  |
| ¿Consideras que las mujeres de tu cooperativa tienen menos oportunidades de promoción que los hombres? | [ ]  | [ ]  |
| Si la respuesta anterior es Sí ¿en qué puestos especialmente? (Modificar en función de la estructura de la cooperativa) |
| * Administrativos
 | [ ]  | [ ]  |
| * Técnicos
 | [ ]  | [ ]  |
| * Operativos/producción
 | [ ]  | [ ]  |
| * Mandos intermedios
 | [ ]  | [ ]  |
| * Dirección
 | [ ]  | [ ]  |
| ¿Consideras que los hombres de tu cooperativa tienen menos oportunidades de promoción que las mujeres? |  |  |
| * Administrativos
 | [ ]  | [ ]  |
| * Técnicos
 | [ ]  | [ ]  |
| * Operativos/producción
 | [ ]  | [ ]  |
| * Mandos intermedios
 | [ ]  | [ ]  |
| * Dirección
 | [ ]  | [ ]  |
| ¿Crees necesario realizar acciones positivas para aumentar el número de mujeres en los puestos de decisión o mando en la cooperativa? | [ ]  | [ ]  |
| ¿Crees necesario realizar acciones positivas para aumentar el número de hombres en los puestos de decisión o mando en la cooperativa? | [ ]  | [ ]  |
| Observaciones: Escribe aquí cualquier observación que te haya surgido en relación al cuestionario para que sirva de aclaración y/o ampliación de sus respuestas       |

1. Pregunta obligatoria. [↑](#footnote-ref-1)
2. Establecer los intervalos que se estimen oportunos en función de las características de la plantilla. [↑](#footnote-ref-2)
3. Establecer los intervalos que se estimen oportunos en función de las características de la plantilla. [↑](#footnote-ref-3)
4. Representación Legal de Trabajadores y Trabajadoras. [↑](#footnote-ref-4)